



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 5 de enero de 2022.

Nº 2/2022

2020/05/001/3065/1

VISTO: la necesidad del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) de extender el plazo del Concurso de Precios Nº 33/2020 convocado para el suministro de Servicios de oxigenoterapia domiciliaria.

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 200/2020 se resolvió adjudicar para IINAU el referido procedimiento.

CONSIDERANDO: I) que aún quedan cantidades adjudicadas por consumir,
II) que las firmas adjudicatarias prestaron su conformidad para extender el plazo por once meses;

ATENCIÓN: a lo informado por el Grupo de Compras, a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y el artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Extender el plazo del concurso de precios Nº 33/2020 "Suministro de servicios de oxigenoterapia domiciliaria", adjudicados a Linde Uruguay Ltda y Air Liquide Uruguay S.A. por el plazo de once meses.
- 2º) Comunicar al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.
- 3º) Notificar a Linde Uruguay Ltda y a Air Liquide Uruguay S.A.
- 4º) Comunicar al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 5º) Publicar en la página web de UCA y en compras estatales.

xa

Dra. María A. De León
Subdirector Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas